Del a diputacion

2 abril

110

El señor corregidor me ha mostrado una carta que le escrive el señor Virrei de Navarra a ia copia de la ynclusa por la razon y para el efeto que por ella se da a entender es necessario que vm y las demas villas alcaldias y valles tengan prevenidos prontos y dispuestos los soldados a cada una repartidos para los 20 que estan ofrecidos a su magd de que me ha parecido precisso darles esta y haviso para que lo tengan entendido y lo dispongan de manera que para qualquiera orden primera que se tubiere se cumpla este servicio con la puntualidad que conviene y riden las ocasiones presentes como ofrecio lo haran vm y las demas villas alcaldias y valles desempeñandome desta obligacion y haviendo al servicio de su magd con las heres que se delle y de lo que se obrare me havissara vm con summa brevedad para tenerlo entendido y dar satisfacion dello quando quiera que se ofreze ocasion gde Dios a vm como deseo de mi diputacion de san Sebastian 2 de abril 1643

Por la muy noble y muy leal prova de guipuzcoa

Ju. Pz de Aguirre